

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CAORTSAN COMERCIALIZADORA S.A, CELEBRADA EL 01 DE MARZO DEL 2019.

En la ciudad de Guayaquil, al 01 día del mes de marzo del dos mil diecinueve a las once horas, en las oficinas situadas en el Cantón Duran, calles Esmeraldas No. 326 entre Riobamba y Loja, centro de Duran, se reúne la Junta General de accionistas de la Compañía **CAORTSAN COMERCIALIZADORA S.A.** Las Señoras: **Uno. – MARIA GABRIELA CAMACHO SANCHEZ** propietario del 500 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal cada una de un dólar de los Estados Unidos de América; **Dos. – EVA YOCONDA CORTES SALAZAR** propietario de 500 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal cada una de un dólar de Estados Unidos de América. Preside la Sesión la Sra. **MARIA GABRIELA CAMACHO SANCHEZ**, en su calidad de Gerente General y actúa como Secretaria de la Junta la Sra. **KARINA ELIZABETH SANCHEZ CORTEZ**, la Srta. **CYNTHIA KATHERINE ARGUELLO PEÑAFIEL** como comisaria de esta Junta.

Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social de la Compañía que es de ***Un mil dólares de los Estados Unidos de América*** resuelven la unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que deberá tratar y resolver los puntos que forman el orden del día:

1. Revisión y Aprobación de los Estados Financieros de la Compañía del ejercicio económico al 31 de diciembre del año 2018.
2. Informe de Gerente sobre el ejercicio económico al 31 de diciembre del año 2018.
3. Informe de la Comisaria **Cynthia Katherine Arguello Peñafiel**, del ejercicio económico al 31 de diciembre del año 2018.
4. Resolver el destino de las utilidades de la compañía.

Primer punto del orden del día, el mismo que trata sobre la Aprobación de los Estados Financieros de la Compañía del ejercicio económico al 31 de diciembre del año 2017.

Pide la palabra la señora **María Gabriela Camacho Sánchez**, Gerente General de la Compañía y expone a esta Junta que mediante Resolución SC.SG.DRS. G.13.001 expedida el 4 de enero 2013. En la que indica, que todas las Compañías que se encuentran bajo su control deben de presentar los siguientes Estados Financieros:

- Estado de Situación Financiera (Estados Financieros 2018)
- Estados de Resultado Integral
- Estado de Flujo de Efectivo
- Estado de cambios en el Patrimonio
- Notas A los Estados Financieros

Los mismos que tienen que ser aprobados en Junta General Ordinaria de Accionistas, es por eso que ha entregado a cada uno de los accionistas de la compañía, con anterioridad un juego completo de los mismos para su revisión, entregando además un juego a la Comisaria de la Compañía la Srta. **Cynthia Katherine Arguello Peñafiel**.

Toma la palabra el presidente de la Junta y pregunta a la misma si están todos de acuerdo con los resultados obtenidos de la compañía, los mismos que se encuentran reflejados en los Estados Financieros. Después de cortas deliberaciones los Estados Financieros son aprobados por unanimidad.

Segundo punto del orden del día, Se proporciona el Informe del Gerente, el mismo que es leído por secretaria, mereciendo la aprobación del mismo por parte de la Junta.

Tercer punto del orden del día, esto es el Informe del comisario la Srta. **Cynthia Katherine Arguello Peñafiel**, sobre su veredicto y revisión del Estado de situación financiera, Estado de Resultados, Estado de Evolución Patrimonio, Estados de flujos de efectivo, el cual se entrega a los presentes como documento habilitante, el mismo que conocido por la Junta es aprobado por unanimidad.

Cuarto punto del orden del día, el mismo que trata de conocer y resolver la situación sobre los dividendos a dividir para los accionistas. Toma la palabra la señora **María Gabriela Camacho Sánchez**, Gerente General de la compañía e indica que una vez revisado los Estados Financieros del año 2018, los dividendos serán acumulados posteriormente a favor de la compañía, la misma que es aprobado por unanimidad por la Junta general de Accionistas.

Una vez tratando los puntos de interés de esta Junta se levantó la sesión siendo las 14:00 horas del mismo día; no sin antes haber redactado, leído y aprobado la presente acta, la misma que fue suscrita por los señores accionistas en señal de conformidad.

CERTIFICO. - Que la presente acta es fiel copia a su original que reposa en los libros de la compañía.

x 
Presidente de la Junta

María Gabriela Camacho Sánchez



Secretario de la Junta

Karina Elizabeth Sánchez Cortez



Accionista

Eva Yoconda Cortez Salazar